

## COMENTARIOS A LA SOCIOLOGÍA DEL FRANQUISMO \*

Stanley G. Payne  
(Universidad de Wisconsin)

Estos párrafos pueden servir no tanto de crítica —dado que encuentro poco en el libro que se pueda discutir—, sino más bien de comentarios sobre algunos aspectos que pudiesen generar más discusión sobre el tema. Una característica fundamental del libro es que está escrito como los otros libros de su género en España —sobre todo los textos de historia— en el sentido de que presenta un amplio fenómeno político español como si fuese un caso único, *sui generis*. Hay, sin embargo, algunas referencias a otros países, cuyas ideologías dominantes han sido similares en algún aspecto. Estas citas son sobre todo de países latinoamericanos, pero no de la Europa meridional.

¿Es ésta realmente una perspectiva correcta? La ideología del Franquismo es actualmente un fenómeno histórico, y en un sentido literal básico todos los fenómenos históricos son particulares y concretos, aunque suelen constituir también parte de una cultura más extensa, y participan de diversas formas en procesos más generales en los que varios subtipos de fenómenos pueden ser identificados. Podemos ver cómo Juan Linz ha catalogado al franquismo como uno de los representantes más destacados de una categoría general de regímenes autoritarios nacionales semipluralistas sincréticos y de derechas (anti —o no— izquierdistas). Se puede decir que antes de los años setenta en términos generales éste ha sido el nuevo régimen más común del siglo veinte, en el sentido de que numéricamente han sido los más frecuentes. Este libro presenta numerosas referencias a la interpretación de Linz, pero en su análisis comparativo no se desarrolla luego con respecto a ninguna de las «familias» o fases ideológicas del régimen. ¿Es esto deseable o factible? Si así lo afirmamos, ¿sería posible detectar el esquema de un análisis ideológico comparado de los componentes del franquismo? En relación a esto, ¿las principales analogías son con Latinoamérica o Europa meridional? Si no recuerdo mal el autor escribió una vez un artículo de periódico titulado: «España, ¿país latino-

\* La traducción del inglés ha sido realizada por Melissa G. Moyer.

americano?» ¿Hasta qué punto es esta analogía aplicable o útil para comprender al franquismo? ¿Cuántas de las ideas específicas (si hay alguna) abogadas por las familias ideológicas del franquismo fueron *Made in Spain*? (Se supone que ninguna fue acuñada en Latinoamérica.) En mi opinión, la tendencia constante a referirse a Latinoamérica para comparaciones y analogías, que por un lado es comprensible en cuanto al idioma y a determinados aspectos culturales (y reforzado por los treinta años de aislamiento artificial respecto de Europa) puede equivocarnos en términos políticos y estructurales. Después de todo, ¿no resulta España muy atípica para ser un país «latinoamericano», sino más bien un país típico de Europa meridional? Debemos recordar aquí que antes de la conquista artificial de la Europa del este por el imperio soviético en 1945, las principales diferencias político-estructurales en Europa no eran las de este-oeste, sino las de nortesur (o si se prefiere entre el menos extenso pero desarrollado noroeste y el más extenso pero subdesarrollado sureste, que comprendía desde Portugal a Latvia pasando por los Balcanes).

A pesar de todo, no es extraño que en un duradero régimen autoritario de la Europa meridional y en un país tan complejo, se alberguen múltiples corrientes intelectuales vagas y difusas. El ejemplo clásico es el prototipo de todos: la Italia mussoliniana. Un libro excelente, recién publicado, *Le origini dell'ideologia fascista* (Bari: Laterza), nos da un buen ejemplo de las diversas familias ideológicas, fases y corrientes detrás del mussolinianismo y fascismo (que no fueron exactamente lo mismo).

En relación a esto, ¿es posible que los estudios académicos se hayan pasado en «desfastizar» nuestro entendimiento de la primera y principal fase del régimen? Incluso el régimen de Mussolini fue semifascista en cuanto a la estructura institucional global. A mi modo de ver, los años 1937-1943 ofrecen más analogías políticas/estructurales de las que se suelen señalar.

En relación a esto, no logro captar la fuerza de la segunda mitad de la frase que comienza el *capítulo 21*: «El franquismo es un régimen autoritario, acaso el más puro que se conoce» (p. 245). Yo deduzco que el calificativo «acaso el más puro que se conoce» no se refiere a la estructura o a la práctica, sino a su teoría, como el resto del párrafo tiende a implicar. Sin embargo, ¿es éste realmente el caso? No hay necesidad de pelearnos sobre la práctica, ya que el régimen en ningún momento fue ni de lejos un totalitarismo socialista. Un totalitarismo sólo es posible como resultado de (y a la vez basado en) una revolución, y el franquismo fue demasiado conservador para eso. Obviamente, los poderes ilimitados de Franco como jefe de estado ya desde el principio fueron mayores que los de Mussolini, pero difícilmente comparables a los del *N.S.Führerstaat* en

Alemania. La doctrina española del autoritarismo fue bastante menos completa que la del *Führerprinzip* alemán. Estas distinciones son dignas de tener en cuenta.

Lo mismo se podría decir con respecto al uso del término totalitario por los nacionalistas españoles en los años 1931-1932. ¿Qué es lo que normalmente se entiende por este término, qué querían decir con esto y en qué sentido ha sido un término útil, con una distinta significación cognitiva? Éstas son en realidad tres preguntas distintas, a las que en mi opinión se debe dar tres contestaciones diferentes. Con respecto a España, yo creo que encontraremos que el término se ha usado con bastante libertad, aunque los principales exponentes del término (Ledesma, José Antonio, Calvo Sotelo, Franco) pueden (o no) haber estado de acuerdo en lo que realmente implicaba este concepto.

Otro tema que es aún más fundamental es hasta qué punto puede uno analizar las ideologías del franquismo sin discutir las ideas, o más concretamente las declaraciones y discursos del mismo Franco. Siempre ha existido una tendencia a mofarse de la «ausencia de ideología» de Franco, pero ¿no se puede encontrar, o inferir, en los sucesivos pronunciamientos del mismo Franco los parámetros generales y una definición mínima de la política y doctrina tal y como cambio de fase a fase? ¿O es todo esto esperar demasiado de las palabras del Caudillo? ¿Proporciona esto o no alguna unidad a las múltiples y diversas tendencias ideológicas que se pueden encontrar en un momento dado?

Un aspecto que el libro toca brevemente en relación al mando autoritario pero que no desarrolla, es la teoría del caudillaje. ¿Cuán único e importante fue éste? ¿En cuál de las familias ideológicas del régimen se encontraba el apoyo manifiesto a la idea del caudillaje más fuerte y claramente trazado?

Para mí, y probablemente para los lectores, el desarrollo de la primera fase es —con excepción de la última fase— el más interesante. Más arriba he sugerido que se puede aprender algo de las comparaciones ideológicas y estructurales de los regímenes de Franco y Mussolini de los años 1937-1943, al mismo tiempo que argumentamos que el régimen de Mussolini nunca fue totalmente «fascista» en el sentido del P.F.I. Pero supuestamente el franquismo de la «era azul» fue posiblemente menos «azul». Esta línea de análisis llevaría claramente a la consideración de la ideología histórica del falangismo, un área en la que el autor, quizá por buenas razones, ha preferido no entrar. De todas maneras, se debe andar con cuidado con tales comparaciones, como se sugiere en la nota de la página 41, en la que se resalta una observación de Serrano Suñer de que algunos de los nombres del primer gobierno regular de Franco también aparecieron

en la lista del gabinete ministerial para un nuevo gobierno que iba a ser implantado por un golpe de estado tramado por José Antonio Primo de Rivera en 1935. Éstos no son fenómenos comparables, ya que el balance del poder político y la dirección ideológico-estructural del proyecto de Primo de Rivera fue bastante distinta. Hay que tener en cuenta que Franco iba a ser meramente ministro del Ejército. El «franquismo» y «joseantonismo» eran ideológicamente distintos, aunque la distinción relativa entre el sector del «joseantonismo católico» y el sector más ultrafascista de la falange, el ledesmita, parece ser correcta.

En tanto que hubo un resumen ideológico previo que formó el franquismo, el autor estaría probablemente de acuerdo con que éste no se encuentra en el falangismo. La aportación de los ideólogos y ministros de Acción Española es discutida debidamente en otras dos secciones. ¿No valdría más la pena mirar más directamente al cuerpo de ideas de Calvo Sotelo, a quien diversos académicos, como Richard Robinson y Raúl Morodo, han visto como el verdadero ideólogo del régimen, y cuyas ideas fueron incorporadas más genuinamente que las de cualquier falangista?

La ideología de los gobernadores es una cosa y la de los gobernados y sus fuentes de apoyo, otra. Por tanto, para concluir me gustaría ir más allá de la sociología ideológica del franquismo gubernamental para considerar lo que otros, como Ricardo de la Cierva, llaman franquismo social o sociológico. Es decir, ¿es posible en la actualidad poder tratar la sociedad general de franquistas, los amplios elementos de las clases medias bajas —los campesinos de las provincias del norte— y las demás, quienes constituyeron la base principal del apoyo popular del franquismo? Algún día se tendrá que realizar tal estudio. ¿Qué forma o esquema debería adoptar tal análisis?